

ACTA N° 06

SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

En las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Piura, siendo las 08:30 a.m. del día lunes 29 de agosto de 2016; nos reunimos los miembros integrantes del Comité de Control Interno designado mediante Resolución de Alcaldía N° 268-2016-A/MPP:

MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTE
ARQ. CONSTANTINO C. COLONA VALDEZ - PRESIDENTE	ING. LUIS A. FRIAS GUAYLUPO
ECON. LUIS F. ALAMA ALZAMORA - SEC. TECNICO/MIEMBRO	ING. SEVERIN FAHSBENDER CESPEDES
CPC. RIGOBERTO TIMANA SILVA - MIEMBRO	DRA. BRENDA ALVARADO PAIVA
AGOG. JOSE F. VILLANUEVA BUTRON - MIEMBRO	ING. LUIS A. ARAUJO GUTIERREZ
ARQ. CARLOS E. ZULUETA CUEVA - MIEMBRO	CRNL (r) VICENZO IEVA LAMARCA

Asimismo, participo en calidad de oyente de la Oficina de Control Institucional Abog. Javier Italo Castro Temoche.

A continuación, y como objetivo de esta sesión, el Secretario Técnico, Econ. Luis Felipe Alama Alzamora, da lectura a los acuerdos del acta anterior con fines de información.

Luego, el Secretario Técnico informa que la Gerencia Municipal ha trasladado el **Informe N° 540-2016-OL/MPP**, remitido por el Jefe de la Oficina de Logística (responsable del OEC), Lic. Am. Irma Rivas Vivencio, documento mediante el cual presenta el informe de Autodiagnóstico, la herramienta de Autodiagnóstico y la documentación sustentaria que evidencia las respuestas de las preguntas establecidas en el anexo 06 de la Guía de implementación de la meta 28.

Seguidamente la Jefe de la Oficina de Logística pasa a exponer el contenido del documento presentado y los resultados obtenidos, así como las propuestas de control que se adoptarán para mejorar el proceso de contratación pública.

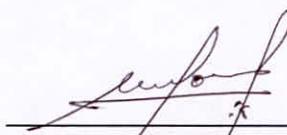
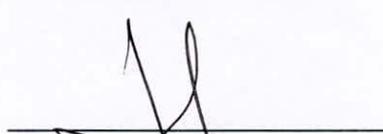
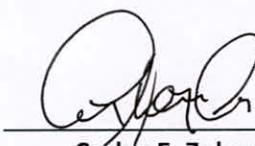
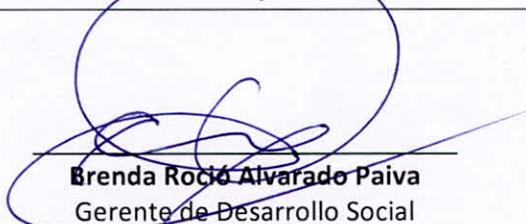
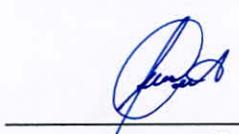
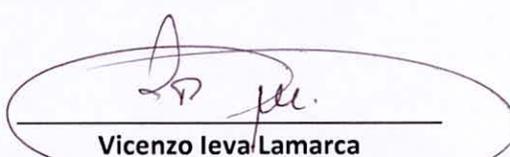
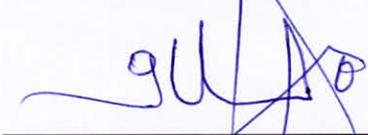
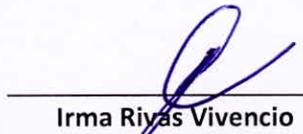
Todos los integrantes del CCI formularon sus dudas e inquietudes que fueron absueltas por la Jefe de la Oficina de Logística, para que luego de la revisión integral se acuerde validar el Informe de Autodiagnóstico, conjuntamente con la herramienta y la documentación sustentaria, en 49 folios, para su elevación al titular de la municipalidad, así como para que el presidente del CCI lo remita formalmente al Órgano de Control Institucional de la MPP, dentro el plazo establecido para tal fin, es decir, antes del 31.08.2016.

Para tal efecto, todos los integrantes del CCI procedieron con visar los siguientes documentos:

1. Informe de Autodiagnóstico firmado por la Jefa de la Oficina de Logística y visado por todos los integrantes del CCI;
2. Herramienta de Autodiagnóstico firmado por la Jefa de la Oficina de Logística y visado por todos los integrantes del CCI, y
3. Fotocopia de los documentos que sustentan la información consignada en la herramienta de Autodiagnóstico, según lo establecido en el Anexo 06 de la guía de implementación de la meta 28, visado por la Jefa de la Oficina de Logística.

El Presidente del CCI, procederá a enviar al Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Piura; los documentos tratados en esta sesión.

Siendo las 09:30 a.m. del mismo día y no habiendo asuntos pendientes por tratar, se dio por terminada la sesión suscribiendo la presente acta en señal de conformidad.

 Constantino C. Colona Valdez Gerente Municipal Presidente CCI	 Luis Felipe Alama Alzamora Gerente de Planificación y Desarrollo Secretario Técnico CCI
 Rigoberto Timana Silva Gerente de Administración Miembro Titular CCI	 José F. Villanueva Butrón Gerente de Asesoría Legal Miembro Titular CCI
 Carlos E. Zulueta Cueva Gerente Territorial y Transportes Miembro Titular CCI	 Luis Alberto Frías Guaylupo Gerente de Desarrollo Económico Local Miembro Suplente CCI
 Severin A. Fahsbender Céspedes Gerente de Servicios Comerciales Miembro Suplente CCI	 Brenda Rocío Alvarado Paiva Gerente de Desarrollo Social Miembro Suplente CCI
 Luis A. Araujo Gutiérrez Gerente de Comercialización Miembro Suplente CCI	 Vincenzo Ieva Lamarca Gerente de Seg. Ciudadana y Ctról Municipal Miembro Suplente CCI
 Hernán Niño Guzmán de Mendoza Gerente de Tecnologías y Sist. Información Miembro SCI	 Gilbert Terry Noriega Ojeda Gerente de Educ., Cultura, Dep. y Recreación Miembro SCI
 Irma Rivas Vivencio Jefa de la Oficina de Logística Representante del OEC	